

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1018/26

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE ÁVILA ESTE

A N U N C I O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2025, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la ley 7/1985, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al Público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan del Olmo, a 24 de marzo de 2026.

La Presidenta, *Leticia Martín González*.